



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

010

202 1217
03-5-2000

VISTO el Expte.Nº07/00 del Registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 7º, inc. "r" de la Ley Provincial Nº 3, el Sr. Fiscal de Estado se encuentra facultado para disponer de los créditos que asigne la Ley de Presupuesto a la Fiscalía de Estado, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente "Art. 57" Fiscalía de Estado, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la Ley Provincial Nº 338 y su modificatoria Ley Provincial Nº 430, con los alcances enunciados en el Título III del Capítulo II – Contrataciones – de la Ley Territorial Nº 6 y la parte pertinente de su Decreto Reglamentario Nº 292/72.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición Nº 1/2000 del Fondo Permanente "art. 57" Fiscalía de Estado, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 62/100 (\$ 3221,62), en concepto de adquisición de elementos y pagos de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTICULO 2º.- Reintegrar la suma precedentemente indicada en el Artículo 1º mediante depósito a la cuenta corriente Nº 1-71-0252/8 Fondo Permanente "Art. 57" Fiscalía de Estado del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a quienes corresponda. Pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 010 /00

Ushuaia, 2 MAR 2000

DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. Nº 010 /2000

CONCEPTO	CHEQUE	FECHA	PARTIDA	MONTO
CAMUZZI GAS DEL SUR - PERIODO 06/99	349070	03/01/00	3,31	\$143,94
TECNOMAX SRL - FACT. 1-380	349071	04/01/00	2,29	\$92,00
TECNOMAX SRL - FACT. 1-411	349071	04/01/00	3,33	\$100,00
TELEFONICA DE ARGENTINA - FACT. 4161719	349072/74	06/01/00	3,31	\$723,37
FINVERS SA - FACT. 1-2247	349073/74	06/01/00	3,37	\$177,00
LIDER COOP. LTDA. T.Nº 6542	349075	06/01/00	3,37	\$15,00
ALLALTUNI SA - FACT. 1-554	349076	06/01/00	3,31	\$137,00
FUEGO PAQ SRL - FACT. 1-478	349077	06/01/00	3,31	\$65,00
DPOSS - PERIODOS 12/99 Y 01/2000	349078	06/01/00	3,31	\$594,64
CYBER AUSTRAL - FACTs. 1-4063/1-4123	349079	11/01/00	3,31	\$47,80
DPE - PERIODO 12/1999	349080	17/01/00	3,31	\$311,61
LIBRERIA YEHUIN - FACT. 2-3184	349081	19/01/00	2,23	\$53,55
QUASAR LAB SRL - FACT. 1-4331	349082	27/01/00	2,29	\$75,32
QUASAR LAB SRL - FACT. 1-4374	349082	27/01/00	2,29	\$66,39
QUASAR LAB SRL - FACT. 1-4374	349082	27/01/00	3,33	\$30,00
QUASAR LAB SRL - FACT. 1-4473	349082	27/01/00	4,43	\$140,00
QUASAR LAB SRL - FACT. 1-4473	349082	27/01/00	2,29	\$39,00
QUASAR LAB SRL - FACT. 1-4473	349082	27/01/00	3,33	\$30,00
COM. DE SERVICIO M. DE SUCRE - DISP. FE 001/00	349083	31/01/00	3,37	\$380,00
Fondo Permanente "Art.57º Fiscalía de Estado				\$3.221,62


DR. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur